

Equivalencia Académica Chile

Marco Regulatorio



Chile

Revalidación y Reconocimiento de **Títulos Extranjeros**



¿Cuál es la norma que regula la revalidación y reconocimiento de títulos extranjeros?

Reglamento sobre

Profesionales y Grados

Extranjero (Oct. 2005)

Reconocimiento, Revalidación y Convalidación de Títulos Académicos obtenidos en el

¿Cuál es la autoridad encargada de los procesos de revalidación y reconocimiento de títulos y grados extranjeros?

Oficina de Revalidación y Reconocimiento de Títulos Profesionales y Grados Académicos Extranjeros de la Universidad de Chile



Marco Regulatorio



¿UTEL está autorizada reconocida por el Ministerio de Educación en Chile?

Autorizar universidades extranjeras está fuera de la competencia del MINEDUC. Como universidad mexicana, Utel está autorizada y regida por la máxima autoridad educativa en México, la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En los casos que una persona requiera realizar la equivalencia académica de su título ante la Universidad de Chile, podrá hacerlo siguiendo los requisitos legales establecidos en https://www.uchile .cl/portal/presenta cion/relaciones-int ernacionales/revali dacion-de-titulos-e xtranjeros/8312/rev alidacion-y-recono cimiento-en-la-uni versidad-de-chile

El egresado de Utel
recibirá un título
oficial mexicano
que al ser
apostillado será un
título que goza de
autenticidad
internacional que
le permite realizar
procesos de
equivalencia
académica en
distintos países
como Chile.



!= Marco Regulatorio

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO, REVALIDACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO SANTIAGO,

Revalidación

• "Es la certificación de equivalencia entre un título profesional o un grado académico extranjero, con el respectivo título profesional universitario otorgado por la Universidad de Chile u otras Universidades nacionales. Este trámite aplica para la habilitación del ejercicio profesional del título correspondiente que se otorga en Chile".

Reconocimiento

• "Es el acto mediante el cual la Universidad de Chile acepta y certifica que una persona posee un título profesional o un grado académico obtenido en el extranjero. El reconocimiento sólo procederá cuando el título o grado académico tenga la calidad de título profesional o grado académico de nivel superior en el país de origen, y que el título correspondiente no sea requisito indispensable para el ejercicio profesional en Chile".



Preguntas Frecuentes

¿Utel me orienta en el proceso de revalidación/ reconocimiento?

- El trámite, denominado revalidación, es un procedimiento personal que debe realizar en Chile cada egresado de una universidad extranjera siguiendo el procedimiento en web. La Universidad Utel no cuenta con un convenio con la autoridad chilena de revalidación de títulos. Tal como se indicó precedentemente, es un trámite que realiza cada alumno bajo su propia responsabilidad, y en concordancia con los procedimientos que establece la autoridad respectiva.
- Todos nuestros egresados debidamente titulados cuentan con la orientación de UTEL para preparar la documentación que les permita iniciar un proceso de revalidación. Para ello, pueden ponerse en contacto con nosotros a través del correo: egresadosinternacionales@utel.edu.mx
- Cabe resaltar que el resultado de cualquier proceso de equivalencia académica depende íntegramente del órgano evaluador competente de cada país.



☑ Proceso de Revalidación y Reconocimiento ante la U. de Chile

PREGUNTA FRECUENTE	QUÉ DECIR	QUÉ NO DECIR
¿El título de Utel es válido en Chile?	El título de Utel debidamente apostillado, permite realizar el proceso de revalidación/reconocimiento según corresponda ante la entidad competente.	 Contamos con un convenio que da el reconocimiento con la Universidad de Chile El Ministerio de Educación revalida/ reconoce el título e Utel.
¿Puedo garantizar la revalidación / reconocimiento?	No, ya que los procesos son individuales y quien los evalúa es la entidad competente en Chile.	• Usar términos como convalidar, homologar.
¿Utel realiza el proceso ante la universidad de Chile por el egresado?	Utel brinda la orientación a todos sus egresados a fin de que inicien su proceso ante la entidad encargada. Esta orientación es gratuita y se brinda a través del correo: egresadosinternacionales@utel.edu.mx	Utel realiza y garantiza la revalidación o reconocimiento de su título. Utel gestiona el proceso por el egresado y asume los costos que devenguen

Resumen

La validez de nuestra
universidad y títulos lo
otorga la Secretaría de
Educación Pública, máxima
autoridad educativa del país
de los Estados Unidos
Mexicanos.

Tenemos estudiantes y egresados en diferentes partes del mundo, por eso nos preocupamos por conocer los procesos de equivalencia académica en varios países.



